



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 06

En el Centro Cultural Rodó, el 7 de marzo de 2022, siendo la hora 19.30 da comienzo la Sesión Ordinaria informando que el Sr. Alcalde Leonardo Mollo está indispuesto. asume en su lugar la Sra. Concejala Marlene Argañarás, estando además los Concejales: Marcelo Alvarez, Fabián Nuñez, Franco Larrosa, Santiago García, Angel Medina, Melissa Boulang y Pilar García, falta con aviso Fabián Rodríguez.

Se recibe a la Sra. Graciela Martínez del Centro Ser, solicitando la Casa Rodó para festejar los 10 años de existencia de su centro educativo y se le informa que se realizarán las consultas pertinentes.

Las madres de niños autistas informan que desde abril comenzarán las clases de equinoterapia en la Soc. Criolla Mi Tapera y necesitan apoyo para el pago de docentes.

La Sra. Elisa González plantea que la Feria del Libro que se había propuesto desde la Intendencia, no se realizará porque había un acuerdo donde las librerías locales realizarían actividades y están preparando un cronograma que presentarán próximamente. Por otra parte presenta una actividad a llevarse a cabo en Meraki en el mes de abril.

Pide la palabra el Sr. Concejala Alvarez informando que se realizará una caminata desde AFE hasta la plaza Tomás Berreta el día 19 de marzo culminando con un acto por la campaña del SI.

El Sr. Medina consulta si hay novedades de continuación del trabajo de los Jornales Solidarios, respondiendo la Sra. Alcaldesa que todavía no.

Orden del Día:

- 1 – Lectura y aprobación del acta anterior n° 05.
- 2 – Madres de niños autistas.
- 3 – Plaza de comidas en Plaza España.
- 4 – Pago a la Cooperativa Aries mes de febrero \$ 75.397 y marzo \$ 75.397.
- 5 – Solicitud de colaboración para tablado en la radio Espika.
- 6 – Solicitud de colaboración para gastos de restauración del mural del Cabildo.
- 7 – Solicitud de información de funcionamiento del Concejo por parte de Sec. De Desarrollo Local.
- 8 – Pago de acrílicos para las letras de la rotonda de Diego Lamas, \$ 4.294.
- 9 – Pago empresa Lince, \$ 45.910.
- 10 – Cartelería con logo.
- 11 – Pedido de informe sobre cartelería en calles de la ciudad.
- 12 – Pago de florales para las rotondas, \$ 3.600 y \$ 43.740.



1 – Aprobado 5 en 5.

2 – El Sr. Medina hace referencia que es un proyecto de años pasados y hay que elevarlo a la Intendencia para trabajarlo. El Sr. Alvarez opina que se podría declarar de interés municipal, el Sr. Núñez acota que cualquier apoyo es importante, el Sr. Larrosa ve necesario hacer una reunión con el Area de Discapacidad y pregunta qué dinero necesitan a lo que responde Nuñez que son \$ 15.000. La Sra. Boulang opina consultar cuánto tienen para ver si se consigue el resto. La Sra. Alcaldesa plantea estudiar mejor el proyecto, por lo tanto se eleva a Canelones la propuesta, se solicita reunión y se deja en el orden del día. Aprobado 5 en 5.

3 – Aprobado 5 en 5 dejarlo en el orden del día.

4 – Aprobado 5 en 5, el Sr. Núñez plantea que la cooperativa no trabaja como debería, no puede estar un día y medio en un centro educativo y las calles de la ciudad no tengan mantenimiento. Deben presentar un registro de las tareas en la semana que están acá.

El Sr. Alvarez plantea votar en bloque alterando el orden del día los puntos 8, 9 y 12. Aprobado 5 en 5. Se aprueban los puntos 5 en 5.

5 – Aprobado 5 en 5 dejarlo en el orden del día.

6 – Se solicitará boleta para justificar gasto.

7 – Se elevará lo solicitado comunicando que las comisiones se unificaron y se reúne cada 15 días.

10 y 11 – La Sra. Boulang considera que debe haber contraprestación para usar el espacio publicitario, que se explique el plazo autorizado y se evalúe permanencia. El Sr. Larrosa haciendo referencia a los carteles de Fco. Capurro opina que el servicio prestado es saber el metraje que se alcanza en la caminata, y en contrapartida se podría mantener dicho espacio. El Sr. Medina opina que se omitió hablarlo en el Concejo pero se trabaja siempre buscando mejoras y esa colocación de cartelera se realizó buscando avanzar. La Sra. Boulang plantea que debe tratarse formalmente todas las solicitudes.

Se aprueba 5 en 5 la resolución avalando el trabajo con privados buscando mejoras en espacios públicos.

Próximo Concejo: 21 de marzo.

Siendo la hora: 21.30 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 21 de marzo de 2022, la que ocupa el folio 08 y 09.


LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía


Ángel Medina

